

2025-01-02

Crónicas del Poder: La Transformación Constitucional de Morena: ¿Progreso o Retroceso?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariodelistmo.com/columnas/cronicas-del-poder-la-transformacion-constitucional-de-morena-progreso-o-retroceso-/50619297>

- Poder judicial: un dique desmantelado

El regreso del Estado empresario: Pemex y CFE

- El segundo piso de la 4T: lo que viene para 2025

Muy parecido a los buscapiés o chifladores que tanto estallaron en la noche del último día del 2024, la Constitución tuvo movimientos similares y pequeños estallidos como estos clásicos de la pirotecnia mexicana.

De la mano de Morena y con toda su fuerza en la cámara de diputados y senadores, no pasaban ni 24 horas y la Constitución ya tenía una reforma o un cambio diferente en sus leyes.

En un escenario político cargado de tensión y controversia, Morena y sus aliados han logrado algo sin precedentes: modificar la Constitución cada 15 horas durante el periodo de sesiones del Congreso.

Con 16 reformas a la Carta Magna en tan solo 40 sesiones, la Cuarta Transformación (4T) ha impreso su sello en el sistema político y económico de México. Sin embargo, el balance de estos cambios deja un sabor agri dulce y un debate abierto sobre si representan un verdadero avance o un preocupante retroceso.

RECONFIGURANDO EL PODER JUDICIAL: UN DIQUE DESMANTELADO

Uno de los puntos más controvertidos ha sido la reforma al Poder Judicial, un órgano que, según la narrativa oficialista, representaba un obstáculo para los cambios estructurales de la 4T.

La eliminación de siete organismos autónomos, incluidos aquellos dedicados a la transparencia, la competencia económica y la supervisión de políticas públicas, también marca un viraje hacia la centralización del poder.

Para el coordinador priista Rubén Moreira, estos cambios no solo carecen de solidez técnica, sino que también significan una regresión democrática. "Es un ataque metódico al Estado de derecho y al estado de libertades", advirtió.

Las críticas no son menores: los vacíos legales y las inconsistencias en estas reformas dejan al país vulnerable a interpretaciones contradictorias.

El Instituto Nacional Electoral (INE), por ejemplo, ha tenido que intervenir para aclarar aspectos de la reforma judicial. Este panorama pone en tela de juicio la efectividad de las transformaciones y genera incertidumbre sobre su aplicación.

EL REGRESO DEL ESTADO EMPRESARIO: PEMEX Y CFE

Otro de los pilares de esta revolución constitucional ha sido devolver a Pemex y a la Comisión Federal de

Electricidad (CFE) su carácter de empresas de Estado. Sin embargo, este retorno no ha ido acompañado de soluciones a sus crisis financieras, lo que plantea dudas sobre la viabilidad de estas entidades en el contexto actual.

Mientras tanto, los programas sociales, ahora elevados a rango constitucional, son vistos por la oposición como instrumentos clientelares más que como medidas estructurales para combatir la desigualdad.

LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD: GUARDIA NACIONAL BAJO CONTROL DEL EJÉRCITO

Quizá uno de los cambios más controvertidos sea el control total de la Guardia Nacional por parte del Ejército. Esta decisión, que blinda la estrategia de seguridad del Gobierno, ha generado preocupación entre defensores de derechos humanos y analistas políticos.

La falta de controles civiles sobre las fuerzas armadas amenaza con consolidar un modelo de seguridad que ha mostrado resultados limitados y que pone en riesgo las libertades ciudadanas.

EL SEGUNDO PISO DE LA 4T: LO QUE VIENE PARA 2025

Con una mayoría asegurada en la Cámara Alta para 2025, el bloque oficialista tiene en la mira cuatro reformas clave:

1. La reforma electoral: Este proyecto contempla la desaparición del INE para crear el INEC, un organismo que centralizará las funciones electorales. También elimina los diputados y senadores plurinominales, reduciendo la representación proporcional en el Congreso.
2. La reforma de salud: Establece la obligación del Estado de garantizar atención médica universal, integral y gratuita, una medida que podría transformarse en un logro histórico si se implementa adecuadamente, pero que también enfrenta enormes retos logísticos y financieros.
3. La prohibición del maíz transgénico: Una medida que busca proteger la biodiversidad y la soberanía alimentaria, aunque sus detractores argumentan que podría afectar la productividad del sector agrícola.
4. El tope salarial a funcionarios públicos: Una reforma popular en apariencia, pero que podría tener consecuencias inesperadas en la atracción y retención de talento en el servicio público.

UN BALANCE NECESARIO

Las transformaciones impulsadas por Morena han generado un cambio profundo en la arquitectura política y económica de México. Sin embargo, los cuestionamientos sobre la forma y el fondo de estas reformas no pueden ser ignorados.

La velocidad con la que se han aprobado, junto con las inconsistencias técnicas y legales, apuntan a un riesgo latente: la instauración de un modelo autoritario disfrazado de transformación.

La Cuarta Transformación se encuentra en una encrucijada.

Si bien ha logrado consolidar una agenda ambiciosa, también ha abierto interrogantes sobre la sostenibilidad de sus políticas y el respeto por las libertades democráticas.

¿Estamos ante un cambio histórico que redefinirá el rumbo del país, o ante un retroceso que pondrá en jaque nuestras instituciones y derechos? Solo el tiempo y la acción ciudadana lo dirán.

Contáctanos:

joluperezcruz@hotmail.com